

Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Radicado: 086344089001-2022-00363-00

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, remito a su Despacho proceso EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA promovido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., a través de apoderado judicial doctor ANTONIO LUIŞ ATENCIA PALLARES, contra el (la) señor(a) (es) JESUS ALVERIRO SANTANA CARDENAS. Sírvase resolver. Sabanagrande, octubre 27

de 2022.

JORGE MARTINEZ CAMARGO ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO. Sabanagrande, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Revisada la demanda y sus anexos, la cual fue subsanada dentro del término legal y reúne los requisitos legales, de conformidad con lo señalado en los artículos 422 y 430 del C.G.P. y de los artículos 621 y 709 del Código de Comercio, por lo que se,

RESUELVE

- Librar mandamiento de pago por la vía EJECUTIVA SINGULAR MINIMA CUANTIA a favor de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, y en contra de JESUS ALVERIRO SANTANA CARDENAS, por las obligaciones contenidas en pagaré No.016606100011137:
- 1.1. Por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) M.L., por concepto de capital.
- 1.2. Por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$1.606.823,00) M.L. correspondiente a los intereses de plazo liquidados desde desde el día 10 de Julio de 2021 y hasta el día 17 de septiembre de 2022.
- 1.3. Por los intereses moratorios causados desde el día 17 de septiembre de 2022, liquidados a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera y hasta el pago total de la obligación.
- 2. Notifíquese personalmente a la parte demandada en la forma prevista en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 y artículos 291, 292 y 301 del CGP.
- Téngase al doctor ANTONIO LUIS ATENCIA PALLARES, como apoderado del demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Se le reconoce personería con las facultades y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ

JUEZ

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.

Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.

Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Sabanagrande-Atlántico. Colombia

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a769c064300e604ff2a769613cbffc0c72ac61ee809c78ee955b7b898a214dad

Documento generado en 27/10/2022 03:56:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica